



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059495/2017

///doba, 06 DIC - 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

RESOLUCION N°

2977

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Laura Gisele ROLFI** (Leg. Univ. N° 49.515) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. María Josefina Díaz (RD N° 2862/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

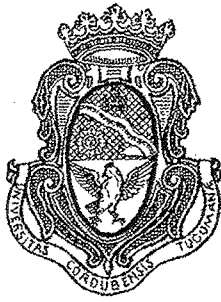
POR ELLO,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Gisele ROLFI** (Leg. Univ. N° 49.515) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

(114) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés-**, desde el 7 de diciembre de 2017 hasta el 6 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Laura Gisele ROLFI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Mgr. Martín Salvador Capelli  
VICEDECANO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba